



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna VTF
Código RBD	33968
Nombre del Establecimiento	Caracolit@s
Nombre del Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Constitución
Región del Establecimiento	Maule
Comuna del Establecimiento	Constitución

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Antes de comenzar la jornada de atención se realizará limpieza y desinfección a los espacios educativos (hall de entrada, aulas, baños, oficina, patios.) Se utilizará pediluvio en la entrada del establecimiento. Entrada: ventilación, barrer, desinfectar suelo con solución con hipoclorito de sodio, desinfección con alcohol de muebles y material a utilizar. Baño: ventilación, barrer, desinfectar suelo con solución con cloro, desinfección de artefactos (w.c. lavamanos, porta toalla de papel, etc.) antes y después de ser utilizado. Termino de actividad: ventilación, barrer, desinfectar suelo con solución con cloro, desinfección con alcohol de muebles y material a utilizar. Horario de patio: mantener en óptimas condiciones, barrer Termino de la jornada: ventilación, barrer, desinfectar suelo con solución con cloro, desinfección con alcohol de muebles y material a utilizar. La desinfección de manillas utilizadas y donde se tenga un contacto en común permanente, se realizará cada vez que sea necesario. (Puertas, ventanas, rejillas, pasamanos, etc.) Todos los papeleros deben tener tapa, se realizará cambio de bolsa, Lavado de basureros, palas escobillones y traperos al finalizar la jornada. El aforo máximo estará señalado en la entrada de cada dependencia. Cualquier cambio en relación a los

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

procesos de higiene y sanitización del establecimiento, se les dará a conocer a las auxiliares de servicio y se luego se socializará a todo el personal.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Párvulos: Uso de mascarilla para niños y niñas mayores de 3 años (nivel medio heterogéneo) para su traslado al establecimiento y retorno a su hogar. Al ingresar al establecimiento realizar desinfección de manos con alcohol gel y pies en pediluvio con amonio cuaternario. Toma de temperatura. Las familias serán las responsables de enviar mascarilla para el retorno al hogar. Se les conversará y recordará a diario las medidas de higiene e incentivar el autocuidado.

Funcionarias: Uso obligatorio de mascarilla, al ingresar al establecimiento se realizará toma de temperatura, desinfección de manos y pies. Antes de comenzar la atención de niños y niñas las funcionarias deben cambiarse de ropa, usar cofia, cubre calzado. Frecuentemente realizar lavado de manos y/o desinfección con alcohol gel dispuesto en dispensadores en diferentes espacios de la unidad educativa. Se recordará a diario las medidas de protección y auto cuidado. Cualquier modificación en las medidas de higiene y cuidado se darán a conocer de manera oportuna.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Rutinas y Horarios de niños/as Al ingresar al establecimiento realizar desinfección de manos con alcohol gel y pies en pediluvio con amonio cuaternario, toma de temperatura y consultará sintomatología a la persona adulta a su cargo.

Lunes a Viernes: Jornada Mañana 9:30 hrs a 12:30 hrs Jornada Tarde: 13:30 hrs a 16:30 hrs

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Las rutinas de los espacios recreativos del establecimiento se realizará limpieza de juegos y sanitización antes y después de cada juego de patio. Tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente (de acuerdo a la planificación educativa). Patio exterior y patio techado primer nivel será utilizado por nivel medio heterogéneo. Patio exterior y patio techado segundo nivel los horarios serán diferidos por niveles salas cunas. Se recordará la higienización de manos de forma frecuente.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

El establecimiento cuenta con 3 lavamanos y 3 W.C. La capacidad para el uso del baño es de 2 niños/as y 1 adulto. Durante la jornada se realizarán hábitos higiénicos, donde el adulto acompañará a los niños /as en su proceso, resguardando su adecuado lavado de manos después de hacer sus necesidades biológicas. Se dispondrá en cada lavamanos jabón líquido y toalla de papel en dispensador, el papel higiénico será entregado por el adulto que acompañe. En la sala de mudas entrará 1 lactante junto a 1 adulto para realizar proceso de muda. Se dispondrá señalética para reforzar un buen lavado de manos. Después del uso del baño/sala de muda se realizará aseo y desinfección de artefactos y suelo.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

1.6.1 Rutinas y Horarios de las Funcionarias: Al ingresar al establecimiento realizar desinfección de manos con alcohol gel y calzado en pediluvio con amonio cuaternario, Toma de temperatura se registrará y consultará sintomatología. Cada funcionaria tendrá sus tareas específicas según contexto de pandemia Jornada Mañana 8:30 hrs a 13:00 hrs Jornada

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Tarde: 13:00 hrs a 17:30 hrs 1.6.2 Implementos para desarrollo de actividades de los párvulos Se dispondrá de cajas individuales las cuales tendrán material para la realización de actividades diarias. 1.6.3 Ingreso de personas externas al establecimiento Se realizará toma de temperatura, higiene de manos y calzado, registrando datos personales (nombre completo, procedencia, RUN, teléfono) 1.6.4 Orientaciones Familias Al momento del ingreso y retiro del párvulo al establecimiento la familia la dejará en la puerta de entrada principal de la unidad educativa dando a conocer novedades a la funcionaria que esté recepcionando al niño/a. Se le dará énfasis a las familias para cumplan con los horarios de entrada y salida de los párvulos. Ya que los tiempos establecidos están destinados para realización rutinas de aseo y sanitización y cambio de jornada niños/as y turno las funcionarias para evitar aglomeraciones, contacto masivo y posibles contagios de covid-19. Se les dará a conocer a las familias que los niños /as que sean crónicos, Solo se realizará atención remota, por el riesgo que conlleva las enfermedades respiratorias para resguardar su salud. En caso de niños/as que presenten algún síntoma sospechoso (tos, fiebre, resfrío, dolor de cabeza, dolor estomacal, vómitos, indigestión) se solicitará al adulto a cargo su retorno al hogar y revisión médica, para descartar posibles contagios de covid-19. Para dar información a las familias se utilizará grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas, redes sociales, correos electrónicos y agenda del párvulo. En el caso de entrevista presencial con la familia (casos especiales y relevantes) se tomarán todas las medidas sanitarias correspondientes (escudo facial, distanciamiento físico, ventilación del espacio y posterior desinfección y sanitización.) Cualquier modificación en los procesos sanitarios se consultará a prevencionista DAEM y se dará a conocer a familia y funcionarias.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En caso de existir la sospecha de algún párvulo o integrante de su núcleo familiar sea contagio positivo de covid19, se

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

activara protocolo de prevención emanados por el mineduc. En caso de ser sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente dar aviso a un centro asistencial (CESFAM u hospital) para realizar examen PCR correspondiente. En el caso que sea un párvulo se avisara a la familia, apoderado o adulto a cargo para que lo retire y lo lleve al servicio de salud de la comuna (hospital o CESFAM). En caso de confirmarse un caso en la comunidad educativa con covid19 se deben seguir algunas instrucciones tipo de riesgo: una persona que tiene contacto directo o estrecho con un caso confirmado de covid19 que es miembro de la comunidad educativa (párvulo, funcionarias, familia, cuidador, manipuladoras de alimentos. En este caso de dar aviso y no haber asistido al establecimiento, no se suspenden las actividades diarias, acción a realizar: la persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR es negativo (preventivo). Si párvulo con covid19 positivo confirmado que asistió al jardín en periodo de transmisibilidad, en este caso se suspenderán las actividades del nivel completo por 14 días, la acción a realizar con respecto al párvulo afectado es que debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar las actividades lectivas en la unidad educativa e integrarse a su respectivo nivel. Todos los demás párvulos y funcionarias que pertenecen al mismo nivel educativo deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con covid19 y pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Si hay dos o más casos de párvulos con covid-19 positivo, confirmados de diferentes niveles que asistieron al jardín en periodo de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos, en este caso se debe identificar a los potenciales contactos pudiendo derivar en suspensión de actividades del jardín de todos los niveles educativos por 14 días, la acción a realizar los diferentes niveles educativos estén separados físicamente, en cuanto a rutinas (patio, salas de actividades, entrada y salida, se podrán mantener las actividades en aquellos niveles siempre y cuando no se hayan visto afectados. si una funcionaria (cualquiera sea su estamento) es covid19 positivo confirmado, se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles completo por 14 días, todas las personas afectadas de nuestra unidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de las actividades en el jardín, las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de covid-19 positivo y pasen a ser un caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades diarias en el centro educativo.

3. Alimentación.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

La alimentación se entregará según jornada, respetando distanciamiento físico. Mañana: Desayuno 9:30 hrs - almuerzo 12:00 hrs Tarde: Almuerzo 13:30 hrs – Onces 16:00 hrs Se solicitará caja de alimentos, en el caso de que las familias no quieran enviar al niño/a al establecimiento.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Educación mixta: media jornada o días alternos.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	No se imparte este nivel
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	No se imparte este nivel
Nivel Heterogéneo	Media jornada

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

Nuestro establecimiento contará con actividades semanales las cuales se les entregará a las familias con apoyo de planificación para su mejor ejecución en el hogar. Trabajando los objetivos de aprendizajes priorizados, principios pedagógicos y dando énfasis a las emociones o estados emocionales. Además de realización capsulas educativas, entregada vía WhatsApp. Mantener un contacto telefónico estrecho con las familias de párvulos que no asistan, ante cualquier, solicitud o duda de su parte. En el caso de cierre de establecimiento, se entregaran actividades para el desarrollo en el hogar y envío de capsulas educativas, con estrategias de retroalimentación.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Se realizará reuniones dando a conocer paso a paso el funcionamiento del establecimiento, ya sea presencial o a distancia. Reuniones con auxiliares de servicio para protocolos de limpieza, desinfección e higienización. Según transcurra el tiempo y se den nuevas orientaciones se les dará a conocer al personal educativo. Se solicitará capacitación on line a prevencionista DAEM

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Se les informará a las familias las rutinas y protocolos mediante informativo por correo electrónico e impreso al hogar. Para los familias nuevas se les dará a conocer mediante entrevista al momento de la matrícula. Se tendrá fichero informativo al ingreso del Jardín Infantil y en los ficheros de cada aula. Se dará énfasis de autocuidado mediante redes sociales.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Se dispondrá de señalética, afiches informativos.

Fecha de Emisión: 14-01-2021 20:46:07

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

b9il wb5s dzgy

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

